



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "X Congreso Nacional de Nutricionistas 2011"/

DECRETO EXENTO N° 2503 / VALLENAR, 13 MAY 2011

VISTOS

- Memorandum N°0395 de fecha 19 de Abril 2011 de Directora Departamento de Salud Municipal.
- La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario, del 01 de Abril 2010.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

3. Autorizase permiso a profesional Nutricionista que se indican, para asistir a X Congreso Nacional de Nutricionistas 2011 "Tendencias y Evolución en Nutrición", a efectuarse en la ciudad de Santiago, los días 04, 05 y 06 de Mayo 2011.

- Doña Karla Palma González
- Doña Paula Ulloa Valenzuela

4. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO,
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección Control
- Unidad Personal
- Carpeta de Funcionaria
- Archivo Oficina de Partes

GGC/Dra.PSG/PAGL/pah